Departamento del Quindío
Plan Estratégico de Inversiones – PEI
Periodo 2020-2023

Tabla de Contenido

0. PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DE 2020 DEL PERIODO 2020 – 2023. 2

0.1. JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITO. 2
0.2. ESTRUCTURA OPERATIVA DEL PDA QUINDÍO 2
0.3. ESTADO DE VINCULACIÓN AL PDA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO. 3
0.4. ANTECEDENTES 4
0.5. LÍNEA BASE DE INDICADORES SECTORIALES EN EL DEPARTAMENTO. 5
0.6. COMPONENTES DEL PDA QUINDÍO 6
0.7. METAS DEL PDA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 11
0.8. FUENTES DE FINANCIACIÓN Y USO DE RECURSOS COMPROMETIDOS. 11

1. CAPÍTULO 2021 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIONES DEL PDA QUINDÍO 13

1.1. OBJETIVO DEL CAPÍTULO 2021. 13
1.2. CIERRE FINANCIERO DEL CAPÍTULO 2021. 1414
1.3. METAS Y PROYECTOS DEL CAPÍTULO 2021. 1616
1.4. COSTOS DEL GESTOR DEL PDA EN EL CAPÍTULO 2021. 1919
1.5. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR CADA UNO DE LOS COMPONENTES. 22
1.6. PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y TERMINADOS DEL PDA QUINDÍO. 24
1.7. INVERSIONES DEL SECTOR DE APSB POR FUERA DEL PDA QUINDÍO 24
1.8. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO 2021. 27
I. RELACIÓN DE ANEXOS. 28
II. RELACIÓN DE TABLAS. 29

HISTORIAL SESIONES COMITÉ DIRECTIVO PEI 2020 - 2023

1. Comité Directivo N° 62 del 18 de agosto de 2020 (Aprobación del PEI 2020-2023).
2. Comité Directivo N° 63 del 11 de septiembre de 2020 (Ajuste de metas y proyectos).
3. Comité Directivo N° 64 del 17 de febrero de 2021 (Aprobación del Capitulo año 2021).

0. Plan Estratégico de Inversiones del Departamento de 2020 del periodo 2020 – 2023.

0.1. Justificación y Propósito.

Art. 2.3.3.1.5.3. Dec. 1425 de 2019.

El Plan Estratégico de Inversiones es el documento en el cual, con base en las necesidades identificadas, se definen las metas de operación y servicio durante la ejecución del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento, y la capacidad de inversión para cada uno de sus componentes. Este deberá ser actualizado o modificado cada año, de conformidad con la verificación periódica que se haga del avance del respectivo Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento. El Plan Estratégico de Inversiones se elaborará con base en los planes de acción municipal o el documento que reglamente el Gobierno nacional (*Decreto 1425 de 2019, Artículo 2.3.3.1.5.3.*).

0.2. Estructura Operativa del PDA Quindío

Art. 2.3.3.1.2.1. Dec. 1425 de 2019.

De acuerdo con el Artículo 2.3.3.1.2.1. del Decreto 1425 de 2019, la Estructura Operativa del PDA del departamento del Quindío se conforma por el Comité Directivo, presidido por el Gobernador(a) Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas y el Gestor del PDA Mónica María Camacho Valladares.

Comité Directivo del PDA Quindío

Miembros del Comité Directivo del PDA:

Tabla 1 Comité Directivo del PDA de Quindío

Entidad	Cargo	Nombre
Gobernación del Quindío	Gobernador del departamento.	Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas
Gobernación del Quindío	Designado por el Gobernador del Departamento.	Gilberto Gutiérrez Caro
Municipio de Salento	Alcaldesa de Salento	Beatriz Díaz Salazar
Municipio de Circasia	Alcaldesa de Circasia	Ana Yulieth Diaz Ubaque
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Subdirector de Estructuración de Programas. Delegado por el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico.	Juan Pablo Serrano Castilla.
Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ).	Director General	José Manuel Cortés Orozco
Departamento Nacional de Planeación.	Delegado(a).	Beatriz Eugenia Giraldo Castaño
Fiducia. Instrumento para el Manejo de los Recursos.	Representante de la Fiducia.	Fabiola Manjarrez Gómez

Gestor del PDA Quindío

Tabla 2. Gestor del PDA Quindío

Entidad	Cargo	Nombre
Secretaría de Aguas e Infraestructura (Dirección de Agua y Saneamiento Básico.	Directora de Agua y Saneamiento Básico.	Mónica María Camacho Valladares

0.3. Estado de vinculación al PDA de municipios del Departamento.

El estado de vinculación de municipios al PDA Quindío, en la vigencia 2020-2023 es la siguiente:

Tabla 3. Estado de Vinculación de municipios al PDA Quindío

Municipio	Código DANE	Estado de vinculación
Armenia	63001	Vinculado sin aporte a la fiducia
Buenavista	63111	Vinculado con aporte a la fiducia
Calarcá	63130	Vinculado con aporte a la fiducia
Córdoba	63212	Vinculado con aporte a la fiducia
Génova	63302	Vinculado con aporte a la fiducia.
Pijao	63548	Vinculado con aporte a la fiducia
Filandia	63272	Vinculado con aporte a la fiducia
Salento	63690	Vinculado con aporte a la fiducia
Circasia	63190	Vinculado con aporte a la fiducia
La Tebaida	63401	Vinculado con aporte a la fiducia
Montenegro	63470	Vinculado con aporte a la fiducia.
Quimbaya	63594	Vinculado con aporte a la fiducia
Total, Municipios		12
Total, Vinculados con Aporte		11
Total, Vinculados sin Aporte		1
Total, No Vinculados.		12

La población del Departamento del Quindío se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 4. Población de los municipios del Departamento del Quindío.

Municipio	Urbano	Centros Poblados	Rural Dispersa	Población Total
Armenia	268.445	2.667	4.529	275.641
Buenavista	1.192	172	1.377	2.741
Calarcá	55.100	9.751	5.811	70.662
Circasia	20.495	2.837	3.803	27.135
Córdoba	3.312	0	2.223	5.535
Filandia	6.455	364	4.526	11.345
Génova	4.001	0	3.120	7.121
La Tebaida	29.595	776	2.193	32.564
Montenegro	29.741	1.819	3.764	35.324
Pijao	2.893	88	1.896	4.877
Quimbaya	23.877	938	4.302	29.117
Salento	3.746	711	3.121	7.578
Totales	448.852	20.123	40.665	509.640

Fuente: Censo DANE 2018.

En lo respectivo con las comunidades étnicas presentes en el Quindío, existe un total de 1006 familias, de conformidad con los siguientes datos:

Tabla 5. Comunidades indígenas en el Quindío

Organización	Cabildo	Municipio	N° Familias
Organización Regional Indígena del Quindío (ORIQUIN)	Resguardo Karabijua	Calarcá	30
	Resguardo Dachi Agore Drua	Calarcá	12
	Embera Chami Dachi Nabe Drua	Buenavista	20
	Embera Chami Chichake	Córdoba	28
	Embera Chami Aizama	Buenavista	12
	Embera Chami Daidrua	Calarcá	22
	Embera Chami La Tebaida	La Tebaida	28
	Embera Chami Pijao	Pijao	15
	Embera Chami Tata Drua	Pijao	22
	Embera Katio Miraflores	Armenia	20
	Cabildo Wounnan	La Tebaida	12

Organización	Cabildo	Municipio	N° Familias
	Cabildo Quichua Runa Kawsay	Armenia	64
	Cabildo Embera Chami Salvador Allende	Armenia	120
Asociación de Cabildos Indígenas de Armenia Quindío (ACIAQ)	Embera Chami El Caimo	Armenia	120
	Cabildo Inga Justicia Cuna	Armenia	28
	Cabildo Inga	Armenia	12
	Cabildo Yanacona	Armenia	322
Ninguna	Cabildo Pijao	Armenia	74
	Cabildo Pastos	Armenia	45

0.4. Antecedentes

Art. 2.3.3.1.5.3. Num. 1. Dec. 1425 de 2019.

El departamento del Quindío suscribió con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el Convenio por medio del cual se acogió al PDA cumpliendo con los requisitos necesarios para su establecimiento; en el año 2009 se realizaron las laborares del PDA por medio de un consorcio que desarrolló las actividades de Gerencia Asesora durante las vigencias 2010 y 2011, generando los instrumento de planeación para proceder con las inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico previstas como necesidades en los municipios.

En el año 2012 la administración departamental asumió las funciones de la Gestor del PDA a través de la Dirección de Agua y Saneamiento, adscrita a la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental; con el propósito de imprimir fortalecimiento, agilidad, calidad, eficacia y eficiencia a los procesos derivados, como estrategia departamental con directrices nacionales que involucra recursos económicos, destinados a mejorar la calidad de vida de los Quindianos a través de la gestión del agua y el saneamiento básico.

Para efectos de lo anterior, el Departamento del Quindío en su calidad de Gestor del PDA, desde el mes de febrero de 2012 ha generado capacidades que le permite supervisar, controlar y en general asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, ajustándose de conformidad con la reglamentación que para efectos expidió el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta las características locales, la capacidad institucional de las entidades territoriales y personas prestadoras de los servicios públicos, y la implementación efectiva de esquemas de regionalización.

Como parte de la gestión realizada por el PDA en el Quindío, se encuentran obras de alcantarillado, optimización de redes y de sistemas de tratamiento de agua potable y estudios y diseños destinados a aumentos de cobertura, mejoramiento de redes, diseño de colectores y sistemas de tratamiento de agua potable y residual, así como, proceso de fortalecimiento en operadores urbano y rurales y la dinamización de los compontes sociales en el marco del sector de agua potable y saneamiento básico.

Las principales metas del PDA Quindío, se encuentran relacionadas con la optimización de los sistemas de acueducto urbano, el aumento de los sistemas de saneamiento básico en los cascos urbanos y el acceso al agua potable para la zona rural; los principales retos se encuentran relacionados con la gestión de proyecto de infraestructura de AAA, siendo la principal problemática para su gestión o viabilización lo relacionado con los aspectos prediales, obtención de permisos ambientales y cierre financiero de aquellas propuestas con mayor necesidad de recursos.

0.5. Línea base de indicadores sectoriales en el departamento.

Art. 2.3.3.1.5.3. Num. 2. Dec. 1425 de 2019.

Las coberturas del servicio de agua potable en el departamento del Quindío para la zona urbana cubren el 100% de la población, en lo que respecta a la zona rural, el acceso al agua está principalmente orientado a sistemas de abastecimiento colectivos y/o soluciones alternativas individuales de agua cruda y/o redes de acueducto hacia zonas rurales por parte de prestadores urbanos cubriendo el 81% de los habitantes rurales, cabe resaltar que aproximadamente 26027 personas que correspondientes a un porcentaje del 42% de la población rural consumen agua con procesos de potabilización o desinfección, la demás población (34.760 personas), consumen principalmente agua cruda proveniente de sistemas colectivos comunitarios, sistemas individuales de abasto o del sistema de abastecimiento agrícola del Comité de Cafeteros (Usada en consumo humano), lo que constituye un reto para el mejoramiento del indicador de acceso rural de agua potable, en el departamento del Quindío.

En la siguiente tabla se presentan los indicadores sectoriales urbanos actualizados para el año 2021, en el que se pueden apreciar los niveles de cobertura, calidad y continuidad en los servicios AAA para el departamento del Quindío:

Tabla 6. Indicadores sectoriales Quindío 2020 (Acueducto).

MUNICIPIO	SUSCRIPTORES	COBERTURA (%)	CONTINUIDAD (horas/día)	CALIDAD (IRCA)
Armenia		100	23,82	0.82
Buenavista	445	100	23,99	0,00
Calarcá	17365	82,16	23,97	0,00
Circasia	7182	100	23,74	0,48
Córdoba	1152	100	23,95	1,60
Filandia	2668	100	23,98	1,07
Génova	1452	100	23,88	2,73
La Tebaida	9242	100	23,88	1,78
Montenegro	10023	100	22,95	3,07
Pijao	768	100	23,92	2,65
Quimbaya	8128	100	23,90	2,12
Salento	1604	100	24,00	6,70

Tabla 7. Indicadores sectoriales Quindío 2020 (Alcantarillado y aseo).

MUNICIPIO	SUSCRIPTORES	COBERTURA (%)	VERTIMIENTOS DIRECTOS (#)	AGUAS RESIDUALES TRATADAS (%)	COBERTURA DE RECOLECCIÓN (%)	DISPOSICIÓN FINAL ADECUADA (%)	APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS (%)
Armenia		98%	385	8	100	SI	12%
Buenavista	394	100%	1	1	100%	SI	17%
Calarcá	17200	8138%	57	0	78,69	SI	0%
Circasia	6618	100%	22	0,0	100%	SI	8%
Córdoba	1136	10000%	2	0,0	100	SI	11%
Filandia	2481	100%	8	1	100%	SI	13%
Génova	1240	83%	10	0,0	100%	SI	4%
La Tebaida	8553	100%	4	1	100%	SI	8%
Montenegro	9579	100%	16	1,0	100%	SI	17%
Pijao	571	78%	3	0,0	77,98%	SI	22%
Quimbaya	7931	100%	26	0,0	100%	SI	8%
Salento	1476	100%	4	1	100%	SI	22%

En los relacionado *con el servicio de aseo,* en el departamento del Quindío se genera un promedio de 120.000 ton/año de residuos sólidos que son recolectados y dispuestos en forma de masa heterogénea en el único relleno sanitario existente en la región, localizado en la vereda San José del municipio de Montenegro. Los municipios presentan una posición radiada respecto a su capital armenia, la cual genera entre 6500 a 7000 ton de RS al mes, aportando

cerca del 70% de la generación de residuos del Departamento. En la región se cuenta con siete (7) operadores del servicio de aseo: Nepsa SA ESP, Multipropósito SA ESP, EPA ESP, Serví-aseo Filandia ESP, Serví-aseo Tebaida SA ESP, Café-aseo Montenegro SA ESP y Gestión Ambiental SAS, esta última dedicada a la prestación del componente de aprovechamiento.

Según datos de la Licencia Ambiental, el relleno sanitario cuenta con una vida media 15 años, a partir del año 2018, razón por la cual la Gobernación del Quindío, a través del Programa de Agua y Saneamiento PDA-Quindío, de la Secretaria de Aguas e Infraestructura formulo la Politica Publica de Producción, Consumo Sostenible y Gestión Integral de Aseo, con énfasis en el componente de aprovechamiento, que permitirá entre otras, intervenir la inadecuada generación de residuos sólidos ordinarios, especiales y de Posconsumo, residuos construcción y demolición RCD, Residuos Sólidos rurales, todo ello enfocado al componente de aprovechamiento, con la inclusión social de Organizaciones de recicladores de oficio ORA´s, y Organizaciones Comunitarias Autorizadas OCA´s, generando empleo, disminuyendo la carga de RS al RSa y mitigando gases efecto invernadero, generados por el inadecuado manejo de residuos.

0.6. Componentes del PDA Quindío

Art. 2.3.3.1.5.3. Num. 4. Dec. 1425 de 2019

En cumplimiento del Decreto 1425 del 2019, el PDA del departamento del Quindío, tiene definidos los siguientes componentes de inversión:

Componente de Aseguramiento de la Prestación.
Realiza el proceso de transformación y/o modernización empresarial para las empresas prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo del departamento del Quindío, que permitan dar continuidad al proceso que conlleven a desarrollar capacidades para que las empresas y/o organizaciones autorizadas prestadoras de servicios públicos domiciliarios estructuren habilidades y pongan en marcha estrategias para realizar funciones inherentes al cumplimiento de su objeto garantizando la sostenibilidad financiera y operativa; teniendo como fin la buena prestación del servicio a la comunidad.

Este componente involucra todas las acciones enfocadas a lograr el aseguramiento de la prestación eficiente de los servicios públicos o el abastecimiento de agua potable y saneamiento básico, así como de los el fortalecimiento comunitario a los esquemas diferenciales de aprovisionamiento de agua, mediante la participación activa de todos los actores involucrados, en el marco de la legislación vigente.

Este componente tiene como objetivo principal, la definición de esquemas de prestación y de gestión comunitaria eficientes para el abastecimiento y la sostenibilidad de los servicios públicos

El componente será el responsable de elaborar el Plan para el Aseguramiento de la Prestación de conformidad con lo establecido en el Decreto 1425 del 06 de agosto de 2019, y demás actos administrativos que lo complementen, así como de las actividades que se asocien con la implementación del Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural SIASAR.

Estructuración de esquemas de desarrollo empresarial
A través de este componente se busca la transformación empresarial y/o el fortalecimiento institucional de las estructuras que estén a cargo de la prestación efectiva de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento.

Contratos para creación y /o fortalecimiento de empresas
Se refiere al fortalecimiento de aquellos esquemas de prestación que funcionen adecuadamente a la luz de la regulación y la normatividad vigente y aplicable según el caso. Para aquellos esquemas susceptibles de mejora, se implementarán procesos de

transformación empresarial dando especial preponderancia al enfoque regional con el fin de propiciar economías de escala, lo que supone el trabajo conjunto de los diversos municipios susceptibles de ser regionalizados. En todo caso, en desarrollo de este componente se hará uso de cualquiera de las alternativas que permite la ley para la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios, incluida la prestación a través de comunidades organizadas.

Desarrollo institucional:
Dentro del fortalecimiento también se incluye el empoderamiento de las entidades territoriales para desarrollar una capacidad que les permita supervisar, controlar, priorizar y en general, asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliares en su jurisdicción y de conformidad con las competencias previstas para tal efecto en la Ley.

Cumplimiento de la ley por el municipio
Este componente se orienta a brindar herramientas y recursos a los municipios para que estos puedan cumplir de manera adecuada su obligación constitucional y legal de asegurar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento; así como fortalecer con apoyo técnico y capacitación a los entes territoriales para que puedan cumplir los diversos requerimientos formulados por las entidades del sector en relación con el adecuado uso de los recursos sectoriales, suministro y reporte de información, cargue de datos al Sistema Único de Información, y en general cualquier requerimiento que la normatividad hace del municipio en su condición de entidad territorial. En este sentido, el componente también apoya mediante asistencia técnica en las acciones de mejoramiento que se deriven del control y seguimiento de la administración de los recursos del sistema general de participación.

A nivel general el componente puede incluir asistencia técnica operativa y actividades relacionadas, programas de gestión de pérdidas, de calidad de agua, fortalecimiento comunitario para zonas rurales, así como actividades para el apoyo a la formulación de los planes de gestión de las personas prestadoras de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, que deseen implementar esquemas diferenciales para la prestación de los servicios.

Cumplimiento de la ley por el departamento (Fortalecimiento de la capacidad municipal, cargue SUI, SGP).

Este componente buscará desarrollar la capacidad institucional necesaria para que el Departamento del Quindío cumpla las funciones que le fueron otorgadas por la Constitución y la ley como articulador de la política sectorial, instancia de coordinación y soporte financiero y técnico para que los municipios puedan desempeñar adecuadamente su obligación de asegurar la prestación de los servicios públicos domiciliarios. En desarrollo de esta condición, corresponde también al departamento asesorar el reporte de información sobre el uso de recursos sectoriales, el seguimiento al adecuado uso de los mismos, apoyo y capacitación a los Entes Territoriales para el cumplimiento del cargue de información al Sistema Único de Información SUI, y en general la atención de diversas obligaciones impuestas por la normatividad vigente para la certificación anual para la administración de los recursos del SGP – APSB y en las oportunidades que la misma lo requiera.

Componente de Gestión Social.

Cumple con el propósito de socializar todos los componentes del programa, teniendo en cuenta sus alcances, elementos, responsables, avances y demás aspectos puntuales que sean de esencial conocimiento para la comunidad, los prestadores de servicios, comunidades organizadas y las autoridades locales, a través de herramientas lúdico pedagógicas y las Tecnologías de la Información y la Comunicación-TICs. De otra parte, el componente deberá gestionar el cumplimiento de todas las obligaciones en materia de gestión social que se deriven de los convenios suscritos entre los actores que hacen parte del PDA, por medio de la ejecución de las siguientes estrategias de trabajo.

Participación ciudadana: Se orienta a dar a conocer los diferentes mecanismos y espacios de participación con los que cuenta la comunidad frente a la prestación de los servicios, para lograr un mayor empoderamiento, sentido de pertenencia y sostenibilidad de las obras de acueducto y saneamiento básico.

Comunicación: Busca divulgar, informar y socializar a la comunidad de los proyectos de agua potable y saneamiento básico a ejecutar en el municipio o distrito con el fin de facilitar la trasparencia y el control social.

Capacitación: Dirigida a fortalecer las capacidades y competencias locales, institucionales y comunitarias para el sostenimiento de los proyectos.

Plan de Gestión Social en Obras: El Plan de Gestión Social en Obras, es un instrumento mediante el cual se pretende dar el manejo adecuado a los impactos sociales generados por la realización de obras de infraestructura, ejecutadas por el PDA Quindío, con las siguientes estrategias:

- Estrategia de comunicación
- Estrategia de información.
- Estrategia de capacitación
- Estrategia de cooperación

Componente de Inversión en Infraestructura.

Este componente comprende la gestión contractual y pos-contractual de los estudios, diseños y obras, formulados, para garantizar la adecuada prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana y rural de los municipios vinculados al PDA.

Dentro de la unidad técnica del PDA Quindío, se realiza actividades de elaboración, revisión y ajuste de los proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo, que representen los actores vinculados; para ser presentados al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio o al Mecanismo Regional para la Evaluación y Viabilización de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico, en busca de una viabilidad técnica y financiera; de tal manera que se asegure la correcta estructuración del PAEI (Plan Anual Estratégico de Inversión).

Además de lo anterior la unidad técnica, realiza el seguimiento de los proyectos establecidos y contratados en cumplimiento de los instrumentos de planeación, para velar por la adecuada planeación y ejecución de las obras.

Apoyo a Proyectos del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios (MIB).
A través de este componente, se buscará establecer las condiciones de intervención en los asentamientos más precarios para llevar los servicios de agua potable y saneamiento básico de forma que su prestación sea sostenible en el tiempo.

Se deberá evaluar la posibilidad de incorporar aspectos relacionados con la política MIB en los planes de inversiones sectoriales, lo cual puede desarrollarse a través de asistencia técnica, interventoría y esquemas de financiación. Por consiguiente, los departamentos, municipios y empresas prestadoras deberán reconocer el componente de agua y saneamiento como un criterio fundamental para la planeación de intervenciones en asentamientos humanos precarios y en la planificación del desarrollo territorial.

Componente Ambiental.

Cumplimiento de la Normatividad Ambiental Sectorial Vigente, en la prestación de los servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, para minimizar el Impacto Ambiental.

Verificación de las licencias, permisos y concesiones ambientales requeridas para la prestación de los sistemas de agua potable y saneamiento básico en los municipios vinculados al PDA.

Implementación de los instrumentos de planeación Ambiental Sectorial, para armonizar la demanda y la oferta de bienes y servicios ambientales en la prestación de los servicios ambientales en la prestación de los servicios públicos en los municipios del departamento.
Ahora bien, para la gestión del riesgo según el artículo 2.3.3.1.5.7 del Decreto 1425 del 06 de agosto de 2019, se cuenta con un instrumento de Planeación denominado plan de gestión del riesgo sectorial, el cual establece las directrices que promueven la generación del conocimiento sobre el nivel de riesgo al que se encuentran los sistemas de prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, cuya finalidad es identificar y reducir los riesgos de desabastecimiento de agua para consumo humano, e interrupción de los mismos y reducir los impactos de desastres sobre la prestación de los servicios públicos domiciliaros y la comunidad, así como la capacidad institucional y fortalecimiento de las estrategias para el manejo de desastres, logrando de esta manera propiciar condiciones de continuidad, cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, ante la presencia o materialización de cualquier evento contingente.

Componente de Gestión del Riesgo Sectorial.

para la gestión del riesgo según el artículo 2.3.3.1.5.7 del Decreto 1425 del 06 de agosto de 2019, se cuenta con un instrumento de Planeación denominado plan de gestión del riesgo sectorial, el cual establece las directrices que promueven la generación del conocimiento sobre el nivel de riesgo al que se encuentran los sistemas de prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, cuya finalidad es identificar y reducir los riesgos de desabastecimiento de agua para consumo humano, e interrupción de los mismos y reducir los impactos de desastres sobre la prestación de los servicios públicos domiciliaros y la comunidad, así como la capacidad institucional y fortalecimiento de las estrategias para el manejo de desastres, logrando de esta manera propiciar condiciones de continuidad, cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, ante la presencia o materialización de cualquier evento contingente.

La planeación y ejecución de los proyectos de prestación de estos servicios públicos, deberá hacerse considerando la valoración del nivel de riesgo para la prestación de los mismos en las áreas de influencia de los PDA. El plan de gestión de riesgo deberá contener como mínimo el siguiente desarrollo:

Conocimiento del riesgo.
Reducción del riesgo sectorial.
Manejo del desastre.
Inversiones.

El área de gestión del riego en el PDA, se encargará de concertar, formular y gestionar la aprobación del Plan de Gestión de Riesgo Sectorial, una vez este se encuentre debidamente aprobado también será su responsabilidad realizar los procesos precontractuales, contractuales, y pos contractuales a que dé lugar en el marco de su ejecución, así mismo se encargará de apoyar al Gestor en el seguimiento y elaboración de los informes a que dé lugar en el ejercicio de sus actividades.

Se tiene como Gestión del Riesgo Sectorial el proceso encaminado a identificar y reducir los riesgos de desabastecimiento de agua para consumo humano e interrupción de los sistemas de alcantarillado y aseo que conlleven a reducir los impactos de los desastres sobre la prestación de los servicios públicos domiciliarios y la comunidad. Teniendo en cuenta que es un aspecto esencial para lograr el aseguramiento en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo se incorpora dentro del componente técnico. En todo caso, el Gestor, con la participación de la Autoridad Ambiental respectiva será el responsable del desarrollo del programa de Gestión del Riesgo Sectorial en los municipios vinculados al PAP-PDA.

Así mismo, deberá involucrar un rubro que permita enfrentar las tres estrategias de la gestión del riesgo sectorial: 1. Conocimiento del riesgo, 2. Reducción del riesgo y 3.Manejo de desastres

Para los recursos destinados al manejo de desastres (anteriormente denominada atención de emergencias) deberá tasarse teniendo en cuenta el histórico de provisiones utilizadas en este concepto, es decir en las inversiones que se han efectuado en años anteriores para enfrentar y superar las situaciones de emergencias asociadas a la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo. El alcance de este rubro pretenderá entre otros cubrir, como mínimo, los eventos que a continuación se relacionan:

Atender situaciones de emergencia relacionadas directamente con la prestación de los servicios públicos domiciliarios (siendo indispensable que la mencionada inversión sea requerida de manera urgente con el fin de atender la crisis). Dentro de los eventos que podrán ser atendidos por esta vía se cuentan fenómenos relacionados con escasez de agua para abastecimiento (suministro de agua a través de mecanismos alternativos v.g. carro tanques, agua en bolsa, almacenamiento transitorio, etc.); aseguramiento de la estabilidad de la infraestructura, restablecimiento de los servicios, entre otros.

Atención de imprevistos entre ellos, costos adicionales de obra por cuenta de situaciones sobrevinientes que no pudieron ser previstas en las etapas de planeación de la respectiva infraestructura y que resulten ajenas a la voluntad del Gestor o del respectivo municipio (v.g. cambio de especificaciones, mayores cantidades de obra, entre otros)".

Componentes Transversales. (Rural, grupos étnicos)

Componente transversal rural: Tiene por objeto el Fortalecimiento Institucional de los esquemas actuales de prestación de los servicios en el sector rural del departamento y comunidades organizadas, entendido esto como todas las acciones que generen mayor capacidad técnica, el desarrollo de actividades de mejoramiento de la gestión administrativa y el empoderamiento de las comunidades asociadas cuando ello sea posible, buscando el acceso al agua potable y el saneamiento a través de esquemas sostenibles y ajustados a las especificidades de cada zona. Cuando los recursos disponibles lo permitan, se buscará el mejoramiento de la infraestructura destinada a la atención de las necesidades de agua potable y saneamiento básico en el sector rural, así como el cumplimiento de las obligaciones ambientales que, desde el punto de vista sectorial, se deben atender para la adecuada prestación de los mencionados servicios.

Componente transversal Sector de Comunidades Indígenas y Afro descendientes: Este componente Trasversal se desarrolla a través de tres estrategias así:

1. Diagnóstico de las Condiciones de Agua y Saneamiento de las comunidades indígenas y grupos afro descendientes: con el objetivo de realizar una evaluación integral de las condiciones de abastecimiento de agua y saneamiento en los aspectos técnicos, organizativos, socioculturales, ambientales y de sostenibilidad entre otros.
2. Formulación, diseño y ejecución de proyectos: con el objetivo de facilitar el abastecimiento de agua y saneamiento con el uso de tecnologías apropiadas, de bajo costo y fácil sostenibilidad.
3. Capacitación para la sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento: con el objetivo de fortalecer organizaciones prestadoras de los servicios en los aspectos técnicos, administrativos, comerciales y financieros para garantizar la sostenibilidad de las inversiones en abastecimiento de agua y saneamiento. En este componente se dará especial atención a los cabildos indígenas, entidades responsables de asegurar, en conjunto con el municipio respectivo, la adecuada prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en las comunidades indígenas respectivas.

0.7. Metas del PDA del departamento del Quindío

Art. 2.3.3.1.5.3. Num. 3. Dec. 1425 de 2019

En el presente capítulo se presentan las metas de carácter general asociadas al cumplimiento de las funciones de cada uno de los componentes del PDA, y tendientes a impactar los indicadores sectoriales y al cumplimiento de los instrumentos de planeación asociados al Decreto 1425 de 2019, mediante los cuales se genera la posibilidad de gestión de proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo para cada uno de los municipios del Quindío.

Las metas del PDA del departamento del Quindío para la vigencia 2020-2023 se relacionan en el siguiente cuadro:

Tabla 8. Metas del PDA, Quindío

Meta (descripción)	Indicador Impactado	Valor Indicador Proyectado	EJECUTADO AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
Plan de aseguramiento aprobado para el fortalecimiento a una empresa prestadora AAA y/o fortalecimiento comunitario a una organización autorizada.	Cumplimiento del Decreto 1425 de 2019	$ 800.000.000	$ 0	$ 0	$400.000.000	$400.000.000
Implementar el grupo gestor del PDA	Siete (7) componentes del grupo gestor en funcionamiento para el cumplimiento del Artículo 2.3.3.1.2.3 del Decreto 1425 de 2019.	$ 3.778.734.009	$466.234.009	$ 962.500.000	$1.150.000.000	$1.200.000.000
Tres (3) líneas estratégicas del PGS funcionando.	Cumplimiento del Decreto 1425 de 2019	$ 688.500.000	$ 126.000.000	$ 177.500.000	$ 185.000.000	$ 200.000.000
Formulación y elaboración de ocho (8) estudios y diseños para agua potable y/o saneamiento básico	Ocho (8) estudios o diseños en ejecución.	$ 3.463.864.148	$ 0	$ 1.463.864.148	$1.000.000.000	$1.000.000.000
Dos sistemas de tratamiento de agua residual construidos	Incremento del porcentaje de tratamiento de agua residual.	$ 5.064.510.669		$ 3.064.510.669	$1.000.000.000	$1.000.000.000
Doce (12) proyectos de acueducto y/o alcantarillado en el área urbana y/o rural financiados	Sostenibilidad de indicadores sectoriales	$22.280.802.361	$2.192.156.881	$14.970.035.702	$2.426.346.821	$2.692.262.957
Plan ambiental aprobado y en ejecución	Cumplimiento del Decreto 1425 de 2019	$ 8.422.266.716		$ 8.172.266.716	$ 250.000.000	$ 0
Plan de gestión de riesgo aprobado y en ejecución	Cumplimiento del Decreto 1425 de 2019	$ 3.129.344.899		$ 2.129.344.899	$ 500.000.000	$ 500.000.000
	TOTAL	**$47.628.022.802**	**$2.784.390.890**	**$30.940.022.134**	**$6.911.346.821**	**$6.992.262.957**

0.8. Fuentes de Financiación y Uso de Recursos Comprometidos.

Art. 2.3.3.1.5.3. Num. 3. Dec. 1425 de 2019

Lo recursos comprometidos para la ejecución del PDA del Quindío corresponden al Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) del Quindío y a los aportes del mismo fondo, realizados por los municipios adscritos.

Así mismo, se proyecta la ejecución de obras de saneamiento básico por medio de la asignación de recursos del recaudo de Tasa Retributiva, comprometidos en el acta de concertación del Plan Ambiental, suscrita entre el PDA y la Corporación Autónoma Regional del

Quindío (CRQ). En el mismo sentido, pertenece a la Dirección de Agua y Saneamiento Básico (Adscrita a la Secretaría de Aguas e Infraestructura), la gestión, subsanación y posible ejecución de proyectos con fuente de recursos de la nación.

La posibilidad de ejecutar obras relacionadas con la optimización de sistemas de alcantarillado en el departamento del Quindío, se encuentra relacionada con las asignaciones anuales que realiza la secretaría de Hacienda departamental al PDA, relacionadas con el recaudo de la Estampilla prodesarrollo con la cual se realizan procesos asociados al saneamiento ambiental, adicionalmente aquellos viabilizados por la ventanilla regional, que permiten acceder a recurso del SGP-APSB y del recaudo de Tasa Retributiva de la Autoridad Ambiental departamental (CRQ).

Tabla 9. Fuentes de Financiación del PDA, Quindío

FUENTES	ORDEN	EJECUCIÓN 2020	2021	2022	2023	Total
SGP	DEPARTAMENTO	$1.984.390.890	$10.430.250.379	$ 1.335.000.000	$1.400.000.000	$ 15.149.641.268
SGP	MUNICIPIO	$800.000.000	$8.342.259.974	$3.576.346.821	$ 2.792.262.957	$ 15.510.869.752
NACIÓN - AUDIENCIAS PÚBLICAS	DEPARTAMENTO	$	$4.358.800.752	$	$	$4.358.800.752
RECURSOS PRÓPIOS	DEPARTAMENTO	$	$450.000.000	$500.000.000	$ 1.300.000.000	$ 2.250.000.000
RECURSOS PRÓPIOS	DEPARTAMENTO	$	$	$	$	$
RECURSOS AUTORIDAD AMBIENTAL	AUTORIDAD AMBIENTAL	$	$7.358.711.030	$ 1.500.000.000	$ 1.500.000.000	$ 10.358.711.030
Total		**$2.784.390.890**	**$30.940.022.134**	**$6.911.346.821**	**$ 6.992.262.957**	**$ 47.628.022.802**

1. Capítulo 2021 del Plan Estratégico de Inversiones del PDA Quindío.

Art. 2.3.3.1.5.3. Num. 6. Dec. 1425 de 2019

1.1. Objetivo del Capítulo 2021.

Los indicadores de cobertura, calidad y continuidad para la zona urbana en el Quindío presentan varias vigencias con comportamientos de estabilidad, que reflejan el cumplimiento de las condiciones básicas para la población, motivo por el cual los principales retos para las cabeceras municipales se presentan en lo relacionado con la sostenibilidad de los mencionados indicadores y gestión de proyectos asociados a la descontaminación de fuentes hídricas (Colectores y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales).

En el mencionado contexto, la zona rural es la que presenta mayores retos de gestión e inversión de recursos, dado que a pesar de tener un indicador alto en sistemas de abastecimiento de agua, los indicadores de calidad no se cumplen en un alto porcentaje de población, a lo que se suma que los esquemas de aprovisionamiento rural, requieren inversiones en mejoramiento, optimización y/o rehabilitación, lo que constituye la principal necesidad del Quindío, lo que además deberá ser gestionado con los respectivos procesos de fortalecimiento comunitario para la sostenibilidad de los esquemas rurales.

En lo relacionado con el componente de gestión del riesgo se buscará avanzar en los procesos derivados de los riesgos presentes en los sistemas de bombeo en los sistemas de acueducto de Montenegro y Circasia, aplicando a la proceso de conocimiento del instrumento de planeación, respecto a la componente de reducción de desastres, teniendo en cuenta que el PDA, cuenta con resultados de un proyecto de consultoría que generó los estudios y diseños para el sistema de conducción Santo Domingo del sistema de acueducto del municipio de Calarcá, se avanzará en el proceso de viabilización del proyecto a fin de realizar la obras que conlleven a la reducción del riesgo por deslizamiento de la misma.

Concerniente al componente ambiental, se concertó con la Corporación Autónoma Regional del Quindío, la posibilidad de financiamiento con recursos del recaudo de la Tasa Retributiva, del saneamiento completo del municipio de Salento, teniendo en cuenta que el PDA, tiene en proceso de viabilización, los estudios y diseños de los colectores el Mudo, la Calzada y la PTAR, con los cuales quedarían subsanadas las necesidades de saneamiento del mencionado municipio.

Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene en proceso de viabilización del Colector la Española del municipio de Córdoba el cual se ejecutará con recursos del SGP-APSB, y los diseños de la estructura de descarga de la PTAR de Salento (Condición de la autoridad ambiental en el permiso de vertimiento) y los estudios y diseños del colector Yeguas (Tramo la Guaira) y PTAR para el municipio de Circasia a financiar también con el SGP.

1.2. Cierre Financiero del Capítulo 2021.

Art. 2.3.3.1.5.3. Num. 6.1. Dec. 1425 de 2019.

Las fuentes de recursos a ejecutar durante la vigencia 2021 por parte del PDA, Quindío corresponde a recursos del Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) del departamento y provenientes del recaudo en el marco de los convenios de financiación y apoyo técnico suscritos con las entidades territoriales adscritas, así mismo, el recaudo de la estampilla prodesarrollo y recursos de audiencias públicas de la nación; la fuente regalías, será incorporada en el presupuesto, una vez sean aprobados los recursos en gestión ante la mencionada instancia. Cabe resaltar la importancia del recaudo de los recursos de tasa retributiva de la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ), con los cuales se pueden financiar proyectos asociados al cumplimiento de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).

Tabla 10. Cierre Financiero del PDA Quindío.

COMPONENTE	MUNICIPIOS						DEPARTAMENTO					NACIÓN			OTROS		TOTAL COMPROMETIDO
	SGP	REGALÍAS DIRECTAS	REGALÍAS OCAD	RECURSOS PROPIOS	CRÉDITOS	OTROS	SGP	REGALÍAS DIRECTAS	REGALÍAS OCAD	RECURSOS PROPIOS	CRÉDITOS	AUDIENCIAS PÚBLICAS	ESTRATÉGICOS	OTROS	RECURSOS PROYECTADOS	OTROS	
COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN	$	$	$	$	$	$	**$962.500.000**	$	$	$	$	$	$	$	$	$	**$962.500.000**
PLAN DE ASEGURAMIENTO	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
COSTOS DEL GESTOR	$	$	$	$	$	$	$962.500.000	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$962.500.000
OTRO	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
COMPONENTE SOCIAL	$	$	$	$	$	$	$ 177.500.000	$	$	$	$	$	$	$	$	$	**$177.500.000**
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	$	$	$	$	$	$	$ 177.500.000	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$177.500.000
OTRO	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
OTRO	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	***$6947118091***	$	$	$	$	$	***$ 8.242.491.677***	$	$	***$450.000.000***	***$***	***$3.858.800.752***	$	$	$	$	***$19.498.410.519***
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE AAA	$5935664573	$	$	$	$	$	$ 7.790.081.047	$	$	$450.000.000	$	$3.858.800.752	$	$	$	$	$18.034.546.371
PRE INVERSIÓN	$1011453518	$	$	$	$	$	$452.410.630	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$1.463.864.148
GESTIÓN PREDIAL	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
OTRO	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
COMPONENTE AMBIENTAL	***$322.677.796***	$	$	$	$	$	***$ 490.877.890***	$	$	$	$	$	$	$	$	***$7.358.711.030***	$ 8.172.266.716

COMPONENTE	MUNICIPIOS						DEPARTAMENTO					NACIÓN			OTROS		TOTAL COMPROMETIDO
	SGP	REGALÍAS DIRECTAS	REGALÍAS OCAD	RECURSOS PROPIOS	CRÉDITOS	OTROS	SGP	REGALÍAS DIRECTAS	REGALÍAS OCAD	RECURSOS PROPIOS	CRÉDITOS	AUDIENCIAS PÚBLICAS	ESTRATÉGICOS	OTROS	RECURSOS PROYECTADOS	OTROS	
PLAN AMBIENTAL	$322677796	$	$	$	$	$	$ 490.877.890	$	$	$	$	$	$	$	$	$7.358.711.030	$8.172.266.716
OTRO	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL	***$1072464087***	$	$	$	$	$	***$ 556.880.812***	$	$	$	$	***$ 500.000.000***	$	$	$	$	***$2.129.344.899***
CONOCIMIENTO	$343.442.942	$	$	$	$	$	$ 120.451.337	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$463.894.279
REDUCCIÓN	$729.021.145	$	$	$	$	$	$ 436.429.475	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$1.165.450.620
MANEJO DE DESASTRES	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$500.000.000	$	$	$	$	$500.000.000
COMPONENTE TRANSVERSAL 1 (SI APLICA)	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
SUBCOMPONENTE 1	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
SUBCOMPONENTE 2	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
OTRO	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
TOTAL	**$8.342259974**	$	$	$	$	$	**$10.430.250.379**	$	$	**$7.808.711.030**	$	**$4.358.800.752**	$	$	$	$	**$30.940.022.134**

Nota: Cabe precisar que parte de los recursos definidos en el Componente Ambiental (Plan Ambiental), corresponden a la tasa retributiva recaudada por la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ), recursos que no se transfieren al Consorcio FIA pero que hacen parte de las posibles gestiones de recursos para la construcción de obras de saneamiento básico (Colectores y plantas de tratamiento de agua residual), lo que se encuentra respaldado en el marco del Convenio de cooperación entre la autoridad ambiental y el PDA.

1.3. Metas y Proyectos del Capítulo 2021.

Art. 2.3.3.1.5.3. Num. 6.2. Dec. 1425 de 2019.

Como se presentó en el anterior capítulo uno de los retos principales del Quindío es la sostenibilidad de los indicadores de prestación urbanos, sin que ello genere necesidades adicionales relacionados con procesos de optimización y la gestión necesaria de los procesos de saneamiento de fuentes hídricas relacionadas con las descargas de vertimientos y la búsqueda en la disminución de la brecha que representan los sistemas de abastecimiento y saneamiento rurales.

Ente lo que respecta las metas del PDA, Quindío para el año 2021, se caracterizan por el cumplimiento de las funciones del gestor establecidas en el Decreto 1425 de 2019, principalmente con la ejecución de los instrumentos de planeación, y en los que corresponde a la ejecución de Plan Estratégico y de Inversiones del año 2020, que representa las necesidades asociadas a la elaboración de estudios, diseños e inversiones que están relacionadas con sistemas de acueducto, alcantarillado y/o aseo en zonas urbanas y rurales del departamento.

Tabla 11. Metas y Proyectos del Capítulo 2021 (Versión Comité Directivo N° 64).

Servicio(s)/Componente	Municipios (s)	Proyectos/Actividades	Valor ($)	Indicador Impactado	Indicador Proyectado
OTRO	Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento	Implementación el PDA, con siete (7) componentes.	$ 962.500.000	siete (7) componentes del grupo gestor en funcionamiento para el cumplimiento del artículo 2.3.3.1.2.3 del Decreto 1425 de 2019.	Cumplimiento del Decreto 1425 de 2019
COMPONENTE SOCIAL	Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento	Formulación e implementación un (1) Plan de Gestión Social	$ 177.500.000	Un (1) Plan de Gestión Social en ejecución.	Cumplimiento del Decreto 1425 de 2019
INFRAESTRUCTURA (preinvesiones AAA)	La Tebaida	Ajuste de los diseños para la sectorización y optimización de las redes del sistema de acueducto y estudios y diseños para el manejo de lodos en la planta de tratamiento de agua potable, en el municipio de la Tebaida departamento del Quindío	$136.522.241	Sostenibilidad indicadora de continuidad	

Servicio(s)/Componente	Municipios (s)	Proyectos/Actividades	Valor ($)	Indicador Impactado	Indicador Proyectado
	La Tebaida	Estudios y diseños para la optimización de la línea de aducción y conducción del sistema de acueducto del municipio de la Tebaida, departamento del Quindío	$ 176.735.346	Sostenibilidad indicadora de continuidad	
	Génova	Interventoría para los estudios y diseños para acueducto rural de las veredas la venada, la Topacia y las brisas del municipio de Génova, departamento del Quindío.	$81.915.152	Aumento de cobertura rural	
	Calarcá	Estudios y diseños para los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico en el resguardo indígena Karabijua, municipio de Calarcá, departamento del Quindío	$177.509.036	Aumento de cobertura de abastecimiento y tratamiento de aguas residuales rural	
	Circasia	Actualización de los estudios y diseños para la optimización del sistema de acueducto rural, Barcelona alta y baja, del municipio de Circasia, departamento del Quindío	$99.731.990	Sostenibilidad indicadora de cobertura indicador rural	
INFRAESTRUCTURA (Obras AAA)	Montenegro	Optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del municipio de Montenegro en el departamento del Quindío.	$ 2.145.043.409	Continuidad sistema de acueducto	Sostenibilidad indicador de calidad (IRCA actual 3,7 sin riesgo)
	La Tebaida	Construcción colectora Hawai, municipio de La Tebaida	$ 1.075.936.552	Aumento de sistemas de tratamiento de aguas residuales	Cobertura actual de alcantarillado 100%
	Calarcá	Construcción del Sistemas de abastecimiento de agua potable y de saneamiento básico, resguardo indígena Dachi Agure Drua, municipio de Calarcá.	$ 830.585.091	Aumento de cobertura de abastecimiento y tratamiento de aguas residuales rural	Sin indicador de acceso a agua potable rural (100% de la zona rural con sistemas de abasto)
	Córdoba	Construcción del Sistemas de abastecimiento de agua potable y de saneamiento básico, resguardo indígena Chichaque, municipio de Córdoba	$ 1.139.635.531	Aumento de cobertura de abastecimiento y tratamiento de aguas residuales rural	Sin indicador de acceso a agua potable rural (100% de la zona rural con sistemas de abasto)
	Salento	Optimización de la red de alcantarillado en la calle 8 entre carreras 7, 8 y 9 en el municipio de Salento	$239.157.001	Continuidad servicios de alcantarillado	Sostenibilidad indicador actual 100% cobertura alcantarillado
	La Tebaida	Optimización de la red de alcantarillado en el barrio los Sauces en el municipio de La Tebaida.	$239.163.724	Continuidad servicios de alcantarillado	Sostenibilidad indicador actual 100% cobertura alcantarillado
COMPONENTE AMBIENTAL	Salento	Estudios y diseños estructura de descarga de planta de tratamiento de aguas residuales, PTAR, municipio de Salento, departamento del Quindío	$ 32.718.332	Aumento de aguas residuales tratadas	Actualmente 1% de agua residual tratada

Servicio(s)/Componente	Municipios (s)	Proyectos/Actividades	Valor ($)	Indicador Impactado	Indicador Proyectado
	Circasia	Estudios y diseños colector yeguas, tramo la guaira y actualización de los diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales, PTAR, en el municipio de Circasia, departamento del Quindío (Incluye interventoría).	$ 330.664.702	Aumento de redes de alcantarillado	Actualmente 0% de agua residual tratada
	Córdoba	Construcción de interconexión del colector Siberia - La Española, del municipio de Córdoba (Incluye interventoría).	$450.172.632	Sostenibilidad de indicadores sectoriales.	Sostenibilidad indicadora actual 100% cobertura alcantarillado
COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL	Circasia - Montenegro	Estudios y diseños para la optimización de las estaciones de bombeo: Las Águilas en el municipio de Circasia y El Roble en el municipio de Montenegro, departamento del Quindío, incluye estudios y diseños de obras para mitigación del riesgo	$ 218.740.465	Continuidad	Aumento y/p continuidad del indicador actual (23,74 Circasia y 22,95 Montenegro)
	Montenegro	Estudios y diseños de una estación de bombeo, en el sector el roble 2, para la puesta en marcha de un sistema de contingencia de suministro de agua, en el municipio de Montenegro, departamento del Quindío.	$124.988.713	Continuidad	Aumento de indicador (Actual 22,95 h/d)
	Circasia - Montenegro	Interventoría integral para los estudios y diseños para la optimización de las estaciones de bombeo: las Águilas en el municipio de Circasia y el roble en el municipio de Montenegro, incluye estudios y diseños de obras para mitigación del riesgo y para los estudios y diseños de una estación de bombeo en el sector el roble 2 para la puesta en marcha de un sistema de contingencia de suministro de agua en el municipio de Montenegro, departamento del Quindío	$ 120.165.101	Continuidad	Aumento y/o continuidad del indicador actual (23,74 h/d Circasia y 22,95 Montenegro)
	Calarcá	Obras para la mitigación del riesgo en la conducción Santo Domingo, municipio de Calarcá (valor incluye interventoría).	$1.165.450.620	Continuidad	Sostenibilidad del indicador actual (23,97 h/d)
			$10.316.286.021		

1.4. Costos del Gestor del PDA en el Capítulo 2020.

Art. 2.3.3.1.5.3. Num. 6.3. Dec. 1425 de 2019.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1425 de 2019 y en el Manual Operativo, el gestor del PDA, se encuentra constituido de siete (7) componentes de trabajo (Administrativo, financiero, aseguramiento de la prestación, planeación, infraestructura, social y jurídica), dichos componentes confluyen en el cumplimiento de las funciones establecidas en la normativa vigente, mediante los cuales se desempeña el grupo gestor, para el cumplimiento de esto se definieron las siguientes actividades:

Tabla 12. Costos del Gestor del PDA, Quindío

COMPONENTE ESTRUCTURA GESTOR	ITEM	ACTIVIDADES	COMPONENTES PDA ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	FUNCIONES DEL GESTOR (DEC 1425/19 ART. 2.3.3.1.2.3.) ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD	PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR	COSTO TOTAL CAPÍTULO 2021
Aseguramiento	1	Coordinar la secretaría técnica del Comité Directivo	Infraestructura - Financiero - Planeación - Administrativo	2, 3, 4	Cinco (5) Comités Directivos coordinados.	$ 31.490.000
	2	Apoyo a la supervisión de los profesionales y proyectos del componente de aseguramiento y planeación del PDA	Aseguramiento - Planeación	1, 5, 7	Dos (2) profesionales del componente de aseguramiento y planeación coordinados	$ 2.940.000
	3	Coordinar la secretaría técnica del Mecanismo de Viabilización	Aseguramiento - Infraestructura - Financiero.	1, 3, 11	Cuatro (4) Comités Técnicos de APSB coordinados	$ 15.360.000
	4	Apoyar a los municipios en los aspectos relacionados con la administración de recursos del Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB)	Aseguramiento - Financiero	1, 2, 7	Doce (12) municipios acompañados en aspectos de manejo de recursos del SGP-APSB	$ 10.065.000
Planeación	5	Acompañamiento a prestadores y/o sistemas de abasto en sus procesos de aseguramiento de prestación o gestión comunitaria	Aseguramiento - Planeación	1, 5	100% de los acompañamientos requeridos atendidos	$ 6.005.000
	6	Actualizar los indicadores AAA del Quindío.	Planeación	1, 5, 15, 16	Un (1) documento de indicadores sectoriales actualizado.	$ 3.680.000
	7	Coordinar el registro de información al Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR)	Aseguramiento - Planeación	1, 5, 15, 16	20 comunidades rurales subceptibles de cargue registradas en el SIASAR	$ 18.550.000
	8	Revisión y/o actualización de los Planes de Acción de APSB municipales	Aseguramiento - Planeación - Financiero - Infraestructura	1, 2, 5, 9, 10, 11, 16	100% de los planes de acción revisados y/o actualizados	$ 32.305.000
	9	Formular, actualizar y hacer seguimiento al PEI	Aseguramiento - Infraestructura - Financiero - Jurídico - Social - Planeación - Administrativo	1, 5, 9, 10, 11, 16	Un (1) Plan Estratégico de Inversiones formulado.	$ 50.455.000
	10	Formular el Plan de Gestión Social del PDA.	Planeación, financiero, social	1,5	Un (1) plan de gestión social formulado	$ 7.320.000
	11	Formular y concertar el Plan ambiental del PDA, Quindío.	Planeación - Financiero - Infraestructura	1, 5, 11	Un (1) Plan Ambiental formulado	$21.540.000
	12	Formular y concertar el Plan de Gestión del Riesgo Sectorial del PDA, Quindío.	Planeación - Financiero - Infraestructura	1, 5, 11	Un (1) Plan de Gestión del Riesgo formulado.	$ 18.420.000

	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	
	PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIONES - PEI	**Versión 1.0 17/01/2020**

COMPONENTE ESTRUCTURA GESTOR	ITEM	ACTIVIDADES	COMPONENTES PDA ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	FUNCIONES DEL GESTOR (DEC 1425/19 ART. 2.3.3.1.2.3.) ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD	PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR	COSTO TOTAL CAPÍTULO 2021
	13	Presentar informes de seguimiento y/o ejecución de los instrumentos de Planeación.	Aseguramiento - Infraestructura - Financiero - Jurídico - Social - Planeación - Administrativo	1, 6, 14	Diez (10) informes elaborados y presentados.	$ 65.315.000
Social	14	Actualizar el Plan de Gestión Social de Obra para los proyectos de PDA, Quindío	Planeación - Social - Financiero - Infraestructura	1, 6	Un (1) Plan de Gestión Social de obra actualizado	$11.760.000
	15	Coordinar con el departamento del Quindío la preparación, convocatoria y desarrollo de rendiciones de cuentas.	Aseguramiento - Infraestructura - Financiero - Jurídico - Social - Planeación - Administrativo	13	Una (1) rendición de cuentas realizada.	$ 36.295.000
	16	Apoyo a la supervisión de los proyectos del Plan de Gestión Social.	Social - Financiero- Juridico	1, 12	Nueve (9) contratos del Plan de Gestión Social con apoyo a la supervisión	$ 24.430.000
	17	Coordinar las líneas de trabajo del Plan de Gestión Social	Social	1	Realizar la coordinación de los cinco (5) profesionales que hacen parte del componente social.	$4.500.000
	18	Visitas de reconocimiento técnico para la gestión de proyectos de APBS, conforme a solicitudes de municipios y/o comunidades organizadas	Infraestructura	1, 12	Cinco (5) visitas técnicas realizadas	$ 75.000.000
Infraestructura	19	Apoyo a la supervisión de los proyectos de infraestructura APSB	Infraestructura - Jurídico - Financiero	1, 12	Nueve (9) proyectos (Estudios y/o diseños) del PDA, con procesos de gestión y seguimiento por parte del gestor.	$ 49.945.000
	20	Apoyo a la supervisión de los proyectos de infraestructura APSB	Infraestructura - Jurídico - Financiero	1, 12	Siete (7) proyectos (Obras) del PDA, con procesos de gestión y seguimiento por parte del gestor.	$ 39.410.000
	21	Apoyo a la supervisión de los proyectos del Plan Ambiental del PDA	Infraestructura - Jurídico - Financiero	1, 12	Cinco (5) proyecto (Estudios y/o diseños u obras) del Plan Ambiental, con procesos de gestión y seguimiento por parte del PDA.	$ 11.170.000
	22	Apoyo a la supervisión de los proyectos del Plan de Gestión del Riesgo Sectorial	Infraestructura - Jurídico - Financiero	1, 12	Dos (2) proyectos (Estudios y/o diseños u obras) del Plan de Gestión del Riesgo Sectorial, con procesos de gestión y seguimiento por parte del PDA.	$ 11.170.000
	23	Realizar cargue de información sobre ejecución de proyectos de APSB (SIGEVAS)	Infraestructura	1, 12	Un (1) informe sobre la gestión SIGEVAS realizada.	$ 11.250.000
Administrativo	24	Apoyo a la supervisión del área administrativa y financiera del PDA	Administrativo - Financiero -	1, 12	Realizar la coordinación de los tres (3) profesionales del Componente Financiero y cuatro (4) del Componente administrativo.	$ 14.100.000
	25	Formular y seguir los proyectos con financiación de recursos del orden nacional	Planeación - Infraestructura - Financiero.	1, 7	Tres (3) proyectos cargados y/o subsanados para gestión recursos de la nación.	$ 24.480.000
	26	Actualizar y manejar la documentación del PDA, bajo las condiciones legales para manejo de archivo general de la Nación	Administrativo	1, 8	Un (1) formato único de inventario documental (FUID) actualizado	$ 26.700.000

COMPONENTE ESTRUCTURA GESTOR	ITEM	ACTIVIDADES	COMPONENTES PDA ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	FUNCIONES DEL GESTOR (DEC 1425/19 ART. 2.3.3.1.2.3.) ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD	PRODUCTO O EVIDENCIA A ENTREGAR	COSTO TOTAL CAPÍTULO 2021
	27	Realizar transferencia de expedientes al archivo central	Administrativo	1, 9	Un (1) acta de entrega en archivo central	$ 30.300.000
	28	Seguimiento y control a las PQRS radicadas ante el PDA	Administrativo	1, 10	Una (1) matriz de seguimiento actualizada	$ 51.680.000
	29	Coordinar la suscripción, actualización y demás actividades relacionadas con los convenios entre el PDA y las entidades participantes.	Administrativo - Financiero - Jurídico	1, 3	Coordinar la elaboración y/o suscripción de los actos administrativos entre los doce (12) municipio adscritos al PDA y/o demás entidades participantes.	$16.450.000
Financiero	**30**	Adelantar el trámite de cuentas de cobro ante el FIA para los contratos de los diferentes componentes del PDA.	Aseguramiento - Infraestructura - Financiero - Jurídico - Social - Planeación - Administrativo	10, 12	100% de las cuentas de cobro presentadas por los contratistas del PDA tramitadas oportunamente.	$ 44.750.000
	31	Coordinar las acciones para la expedición de Certificados de Disponibilidad Recursos del PDA ante el Consorcio FIA.	Administrativo - Financiero	8, 10	100% de los CDR requeridos por los compontes social y/o infraestructura, y/o aseguramiento expedidos y controlados.	$ 7.050.000
Jurídico	**32**	Apoyar en la proyección y/o elaboración y/o revisión de las etapas precontractuales, contractuales o poscontractuales para los proyectos del PDA	Infraestructura - Jurídico - Financiero	1, 12	100% de los proyectos del PDA proyección y/o revisión y/o elaboración jurídica	$ 64.125.000
	33	Tramitar las respuestas a PQRS presentadas ante el PDA.	Aseguramiento - Infraestructura - Financiero - Jurídico - Social - Planeación - Administrativo	12, 16	100% las PQRs radicadas en el PDA con proyección y/o revisión y/o elaboración jurídica	$ 56.005.000
	34	Apoyo a la supervisión de los profesionales jurídicos del PDA	Financiero - Jurídico	12, 16	Realizar la coordinación de tres (3) profesionales jurídicos y/o técnicos-	$ 7.520.000
	35	Brindar apoyo jurídico en los diferentes comités reuniones y/o conferencias que surgen en relación a la ejecución de contratos o actividades con terceros interesados	Aseguramiento - Infraestructura - Financiero - Jurídico - Social - Planeación - Administrativo	12, 16	100% de los comités, reuniones y/o conferencias que surjan de contratos o actividades con terceros interesados con apoyo jurídico.	$34 395.000
	36	Realizar el cargue y/o alimentación de la plataforma transaccional de contratación pública SECOP II y/o similares	Aseguramiento - Infraestructura - Financiero - Jurídico - Social - Planeación - Administrativo	12, 16	100% de los procesos de contratación del PDA con cargue en la plataforma SECOP	$26.570.000
					TOTAL	**$ 962.500.000,00**

1.5. Cronograma de Ejecución de Actividades por cada uno de los Componentes.

Art. 2.3.3.1.5.3. Num. 6.4. / 6.5. Dec. 1425 de 2019.

Las actividades, metas y productos asociados al gesto del PDA, Quindío, que se encuentran relacionados en la siguiente tabla, están registrados para un el periodo comprendido entre los meses de febrero y diciembre del 2021, como se mencionó anteriormente, los proyectos y/o actividades se relacionan con la formulación y ejecución de los instrumentos de planeación y la contratación de los respectivos proyectos relacionados con la infraestructura AAA del departamento.

Tabla 13. Cronograma de Ejecución del Capítulo 2021.

Componente	Metas	Proyectos/Actividades	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
Aseguramiento de la Prestación	Siete (7) componentes del grupo gestor en funcionamiento para el cumplimiento del artículo 2.3.3.1.2.3 del Decreto 1425 de 2019.	siete (7) componentes del grupo gestor en funcionamiento para el cumplimiento del artículo 2.3.3.1.2.3 del Decreto 1425 de 2019.	feb-21	dic-21
Social	Cumplimiento del Decreto 1425 de 2019	Formulación e implementación un (1) Plan de Gestión Social	feb-21	dic-21
Inversión en Infraestructura	Formulación y ejecución de cinco (5) estudios y diseños de APSB	Ajuste de los diseños para la sectorización y optimización de las redes del sistema de acueducto y estudios y diseños para el manejo de lodos en la planta de tratamiento de agua potable, en el municipio de la Tebaida departamento del Quindío	may-21	sep-21
		Estudios y diseños para la optimización de la línea de aducción y conducción del sistema de acueducto del municipio de la Tebaida, departamento del Quindío	abr-21	sep-21
		Interventoría para los estudios y diseños para acueducto rural de las veredas la venada, la Topacia y las brisas del municipio de Génova, departamento del Quindío.	abr-21	oct-21
		Estudios y diseños para los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico en el resguardo indígena Karabíjua, municipio de Calarcá, departamento del Quindío	may-21	sep-21
		Actualización de los estudios y diseños para la optimización del sistema de acueducto rural, Barcelona alta y baja, del municipio de Circasia, departamento del Quindío	may-21	ago-21

	Seis (6) proyectos de acueducto o alcantarillado del área urbana y/o rural financiado	Optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del municipio de Montenegro en el departamento del Quindío.	jun-21	dic-21
		Construcción colectora Hawai, municipio de La Tebaida	jun-21	nov-21
		Construcción del Sistemas de abastecimiento de agua potable y de saneamiento básico, resguardo indígena Dachi Agure Drua, municipio de Calarcá.	ago-21	dic-21
		Construcción del Sistemas de abastecimiento de agua potable y de saneamiento básico, resguardo indígena Chichaque, municipio de Córdoba	ago-21	dic-21
		Optimización de la red de alcantarillado en la calle 8 entre carreras 7, 8 y 9 en el municipio de Salento	may-21	jul-21
		Optimización de la red de alcantarillado en el barrio los Sauces en el municipio de La Tebaida.	may-21	jul-21
Ambiental	Plan Ambiental en ejecución	Estudios y diseños estructura de descarga de planta de tratamiento de aguas residuales, PTAR, municipio de Salento, departamento del Quindío	mar-21	may-21
		Estudios y diseños colector yeguas, tramo la guaira y actualización de los diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales, PTAR, en el municipio de Circasia, departamento del Quindío (Incluye interventoría).	may-21	nov-21
		Construcción de interconexión del colector Siberia - La Española, del municipio de Córdoba (Incluye interventoría).	jul-21	nov-21
Gestión del Riesgo Sectorial	Plan de Gestión del Riesgo en Ejecución	Estudios y diseños para la optimización de las estaciones de bombeo: Las Águilas en el municipio de Circasia y El Roble en el municipio de Montenegro, departamento del Quindío, incluye estudios y diseños de obras para mitigación del riesgo.	may-21	nov-21
		Estudios y diseños de una estación de bombeo, en el sector el roble 2, para la puesta en marcha de un sistema de contingencia de suministro de agua, en el municipio de Montenegro, departamento del Quindío.	may-21	nov-21
		Interventoría integral para los estudios y diseños para la optimización de las estaciones de bombeo: las Águilas en el municipio de circasia y el roble en el municipio de Montenegro, incluye estudios y diseños de obras para mitigación del riesgo y para los estudios y diseños de una estación de bombeo en el sector el roble 2 para la puesta en marcha de un sistema de contingencia de suministro de agua en el municipio de Montenegro, departamento del Quindío	may-21	nov-21
		Obras para la mitigación del riesgo en la conducción Santo Domingo, municipio de Calarcá (valor incluye interventoría).	jul-21	díc-21

1.6. Proyectos en Ejecución y Terminados del PDA Quindío.

Tabla 14. Proyectos en Ejecución y Terminados del PDA de Quindío.

Municipio(s)	Nombre del Proyecto/Actividad	Estado	Servicio(s)	Ubicación	Valor	Fuente(s)	Fecha Terminación (Real o Estimada)
Montenegro	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PTAR EN EL CORREGIMIENTO DE PUEBLO TAPAO, MUNICIPIO DE MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	SUSPENDIDO	ALCANTARILLADO	RURAL	$99.610.180	SGP	31/12/2022
La Tebaida	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	EN FORMULACIÓN / EN ESTRUCTURACIÓN	ACUEDUCTO	URBANO	$173.494.876	SGP	21/12/2021
Génova	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ACUEDUCTO RURAL DE LAS VEREDAS LA VENADA, LA TOPACIA Y LAS BRISAS EN EL MUNICIPIO DE GÉNOVA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	EN CONTRATACIÓN	ACUEDUCTO	RURAL	$218.064.665	SGP	28/02/2021
Génova	INTERVENTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ACUEDUCTO RURAL DE LAS VEREDAS LA VENADA, LA TOPACIA Y LAS BRISAS EN EL MUNICIPIO DE GÉNOVA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	EN FORMULACIÓN / EN ESTRUCTURACIÓN	ACUEDUCTO	RURAL	$ 79.180.190	SGP	28/02/2021
Filandia	ESTUDIOS Y DISEÑOS NUEVA LINEA DE ADUCCION BOLILLOS, ACUEDUCTO MUNICIPIO DE FILANDIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	EN FORMULACIÓN / EN ESTRUCTURACIÓN	ACUEDUCTO	URBANO	$ 20.000.000	SGP	31/12/2020
Filandia	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COLECTOR Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Y PUNTOS DE DESCARGA AL COLECTOR EXISTENTE, SECTOR PORTACHUELO, MUNICIPIO DE FILANDIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	EN FORMULACIÓN / EN ESTRUCTURACIÓN	ACUEDUCTO	URBANO	$ 186.411.910	SGP	31/12/2021
Pijao	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA SECTORIZACION Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, MUNICIPIO DE PIJAO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	EN EJECUCIÓN	ACUEDUCTO	URBANO	$ 160.718.450	SGP	31/12/2020
Génova - Córdoba	AJUSTE Y ACTUALIZACION DE LOS DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PTAR DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PTAR EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	TERMINADO Y ENTREGADO (VIGENCIA ANTERIOR)	ALCANTARILLADO	URBANO	$ 152.570.495	SGP	31/12/2020

Municipio(s)	Nombre del Proyecto/Actividad	Estado	Servicio(s)	Ubicación	Valor	Fuente (s)	Fecha Terminación (Real o Estimada)
Salento	ESTUDIOS PARA: LA OPTIMIZACIÓN Y DISEÑO DEL COLECTOR EL MUDO, MUNICIPIO DE SALENTO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	EN EJECUCIÓN	ALCANTARILLADO	URBANO	$ 100.320.000	SGP	31/12/2020
La Tebaida	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS REISUDALES EN EL CENTRO POBLADO LA SILVIA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	EN CONTRATACIÓN	ALCANTARILLADO	RURAL	$ 653.117.770	SGP	30/03/2021
La Tebaida	CONSTRUCCIÓN COLECTOR HAWAI EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	EN FORMULACIÓN / EN ESTRUCTURACIÓN	ALCANTARILLADO	RURAL	$ 901.452.887	SGP	31/12/2020
Salento	OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR DEL MUNICIPIO DE SALENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	EN FORMULACIÓN / EN ESTRUCTURACIÓN	ALCANTARILLADO	URBANO	$ 1.703.611.104	Tasa Retributiva	31/12/2021
Córdoba	CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL CABILDO INDIGENA CHICHAQUE, EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	EN FORMULACIÓN / EN ESTRUCTURACIÓN	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	RURAL	$ 1.097.164.181	SGP	31/12/2022
Calarcá	CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL EN EL RESGUARDO INDIGENA DACHI AGORE DRUA DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ DEPARAMENTO DEL QUINDIO	EN FORMULACIÓN / EN ESTRUCTURACIÓN	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	RURAL	$ 725.331.362	SGP	31/12/2022
Montenegro	OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	EN CONTRATACIÓN	ACUEDUCTO	URBANO	$2.192.156.881	SGP	31/12/2020
Circasia	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO POBLADO LA 18, MUNICIPIO DE CIRCASIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	EN FORMULACIÓN / EN ESTRUCTURACIÓN	ALCANTARILLADO	RURAL	$732.652.640	SGP	31/12/2023
Filandia	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO POTBLADO DE LA SILVIA DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	EN EJECUCIÓN	ALCANTARILLADO	URBANO	$ 654.165.115	SGP	31/12/2021

1.7. Inversiones del sector de APSB por fuera del PDA Quindío

Art. 2.3.3.1.5.3. Num. 6.6. Dec. 1425 de 2019.

Tabla 15. Otras inversiones del sector de APSB

Municipio(s)	Nombre del Proyecto/Actividad	Estado	Servicio(s)	Ubicación	Valor	Fuente(s)	Mecanismo de Viabilización
Salento	OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR DEL MUNICIPIO DE SALENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	EN FORMULACIÓN / EN ESTRUCTURACIÓN	ALCANTARILLADO	URBANO	$1.729.165.271	Tasa retributiva (Corporación Autónoma Regional del Quindío	DEPARTAMENTO
Salento	CONSTRUCCION DEL COLECTOR INTERCEPTOR LA CALNZADA DEL MUNICIPIO DE SALENTO, QUINDIO	EN FORMULACIÓN / EN ESTRUCTURACIÓN	ALCANTARILLADO	URBANO	$2.992.110.040	Tasa retributiva (Corporación Autónoma Regional del Quindío	DEPARTAMENTO
Salento	CONSTRUCCION DEL COLECTOR EL MUDO EN EL MUNICIPIO DE SALENTO	EN FORMULACIÓN / EN ESTRUCTURACIÓN	ALCANTARILLADO	URBANO	$ 678.463.781	Tasa retributiva (Corporación Autónoma Regional del Quindío	DEPARTAMENTO
Filandia	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PARA EL SECTOR RECREO-ROMAN, PARA EL MUNICIPIO DE FILANDIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	EN FORMULACIÓN / EN ESTRUCTURACIÓN	ALCANTARILLADO	URBANO	$ 2.748.610.930	Tasa retributiva (Corporación Autónoma Regional del Quindío	DEPARTAMENTO
Tebaida	OPTIMIZACION DEL COLECTOR LA TULIA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	EN FORMULACIÓN / EN ESTRUCTURACIÓN	ALCANTARILLADO	URBANO	$ 9.868.516.459	Recursos Nación	MVCT
Armenia	POR DEFINIR COLECTOR PARA SANEAMIENTO BÁSICO EN ARMENIA	EN FORMULACIÓN / EN ESTRUCTURACIÓN	ALCANTARILLADO	URBANO	$9.230.920.000	Tasa retributiva (Corporación Autónoma Regional del Quindío	DEPARTAMENTO
Buenavista	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CENTRO POBLADO MANANTIALES Y CASERÍO RIO VERDE, MUNICIPIO DE BUENAVISTA	EN FORMULACIÓN / EN ESTRUCTURACIÓN	ACUEDUCTO	RURAL	$ 824.396.659	Recursos Nación	MVCT
Cordoba	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PTAR EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	EN FORMULACIÓN / EN ESTRUCTURACIÓN	ALCANTARILLADO	URBANO	$ 2.708.477.964	Recursos Nación	MVCT
Cordoba	CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL REGIONAL DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	EN FORMULACIÓN / EN ESTRUCTURACIÓN	ACUEDUCTO	RURAL	$2.440.352.053	Recursos Nación	MVCT
Génova	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PTAR EN EL MUNICIPIO DE GÉNOVA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	EN FORMULACIÓN / EN ESTRUCTURACIÓN	ALCANTARILLADO	URBANO	$3.453.839.857	Recursos Nación	MVCT
Montenegro	CONSTRUCCIÓN COLECTORES, SECTOR QUEBRADA LA PLANTA Y SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, DEPARTAMENTO	EN FORMULACIÓN / EN ESTRUCTURACIÓN	ALCANTARILLADO	URBANO	$1.939.151.484	Recursos Nación	MVCT

Municipio(s)	Nombre del Proyecto/Actividad	Estado	Servicio(s)	Ubicación	Valor	Fuente(s)	Mecanismo de Viabilización
	DEL QUINDÍO						
Quimbaya	CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO VEREDAL PORTACHUELO- RAMAL CARMELITA – CHAQUIRO DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	EN FORMULACIÓN / EN ESTRUCTURACIÓN	ACUEDUCTO	RURAL	$4.931.102.969	Recursos Nación	MVCT

Las propuestas de inversión mencionadas anteriormente, aunque no se ejecutan con recursos ubicados en el Consorcio FIA, corresponden a gestiones adelantadas por el PDA mediante la formulación de los estudios y diseños, los cuales fueron ejecutados con recursos del SGP-APSB, pero que fueron priorizados a fin de acudir a otras fuentes de financiación, como lo son la Tasa Retributiva recaudada por la autoridad ambiental y recursos de la nación posiblemente asignados por el MVCT.

1.8. Observaciones y Conclusiones del Capítulo 2021.

Durante la vigencia 2021 se proyecta la formulación de proyectos de agua potable y saneamiento básico, soporten principalmente el componente de Saneamiento básico y a la optimización de sistemas de abastecimiento, acueductos o de tratamiento de aguas residuales para la zona rural.

Se continuarán los tramites a fin de realizar el proceso de saneamiento para el municipio de Salento, en el marco del Plan Ambiental, lo que incluye además un colector que se encuentra viabilizado en ventanilla regional para el municipio de Filandia, siempre y cuando se levanten las condiciones de viabilidad, que presentan los mismos, los cuales están relacionados con permisos ambientales por parte de la autoridad ambiental, adicionalmente de la ejecución de estudios y diseños que contribuyen en el saneamiento básico del municipio de Circasia y una obra (Colector Siberia la Española para el municipio de Córdoba).

En cuanto al componente de gestión del riesgo, se proyecta realizar las gestiones para al menos dos (2) consultorías que inciden en el componente de conocimiento de acuerdo a la priorización establecida en el Contrato de Consultoría 011 con prioridad en la solución a problemáticas de vulnerabilidad de los sistemas de acueducto, adicionalmente, se proyecta realizar las gestiones pertinentes con el fin de sacar a licitación el proyecto de la rehabilitación de las líneas de conducción del Sistema Santo Domingo – El Salado del municipio de Calarcá , proyecto de prioridad por su incidencia en toda la población del municipio.

Los planes de acción se encuentran debidamente formulados en los doce municipios adscritos al PDA, Quindío.

En cuanto al Plan de Gestión Social del PDA Quindío, se ha planificado cinco (5) estrategias para la línea de comunicaciones, siete (7) para participación ciudadana y cinco (5) para la línea de capacitación, las cuales seguirán fortaleciendo los hábitos de la ciudadanía frente a los sistemas de agua y saneamiento en el departamento. Las estrategias propuestas serán participativas, flexibles y prácticas con el objetivo de involucrar a las personas en la

construcción de conocimientos que ayuden a mejorar su calidad de vida, en cumplimiento de los siguientes objetivos:

• Desarrollar estrategias de comunicación para divulgar, informar y socializar a la comunidad los proyectos y la gestión realizada en el marco del agua y saneamiento en los 12 municipios del Departamento del Quindío.

• Promover espacios de participación a la comunidad con el fin de generar sentido de pertenencia, empoderamiento y sostenibilidad en los proyectos y la gestión de los servicios agua y saneamiento en los 12 municipios del departamento del Quindío

• Fortalecer las capacidades y competencias locales, institucionales y comunitarias de la ciudadanía de los 12 municipios del Departamento del Quindío, frente a la prestación de los servicios de agua y saneamiento

ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS	**MÓNICA MARÍA CAMACHO VALLADARES**
Gobernador departamento del Quindío	Directora de Agua y Saneamiento Básico Departamento del Quindío
Fecha: febrero del 2021	Fecha: febrero del 2021

I. Relación de Anexos.

No. Anexo	Nombre	Descripción	Revisado Gestor	Revisado MVCT
1	Informe de ejecución PAEI 2020	Contiene el balance de ejecución de proyectos, presupuestos del PDA para la vigencia 2020 y todas las actuaciones del PDA en cumplimento del Decreto 1425 de 2019.	Febrero 2021	
2	PAM (Excel)	Planes de acción ajustados para los municipios de Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro y Salento (Los demás continúan sin ningún cambio).	Febrero 2021	
3	Caracterización PGS 2021	Análisis de los actores sociales, institucionales y prestadores AAA del departamento.	Febrero 2021	
4	Cronograma PGS 2021	Actividades y/ proyectos por línea de trabajo	Febrero 2021	
5	PGS 2020 Quindío	Plan de Gestión Social PDA, Quindío.	Febrero 2021	
6	Certificados de	Productos 2020	Febrero	

No. Anexo	Nombre	Descripción	Revisado Gestor	Revisado MVCT
	Gastos y productos emitidos por el Gestor	Gastos 2021	2021	
7	Anexos 3 Preinversiones	Preinversiones componente infraestructura. Preinversiones componente Ambiental. Preinversiones componente Gestión del Riesgo.	Febrero 2021	

II. Relación de Tablas.

Tabla 1 Comité Directivo del PDA de Quindío 2
Tabla 2. Gestor del PDA Quindío 2
Tabla 3. Estado de Vinculación de municipios al PDA Quindío 3
Tabla 4. Población de los municipios del Departamento del Quindío. 3
Tabla 5. Comunidades indígenas en el Quindío 3
Tabla 6. Indicadores sectoriales Quindío 2020 (Acueducto) 5
Tabla 7. Indicadores sectoriales Quindío 2020 (Alcantarillado y aseo) 5
Tabla 8. Metas del PDA, Quindío 11
Tabla 9. Fuentes de Financiación del PDA, Quindío 12
Tabla 10. Cierre Financiero del PDA Quindío 14
Tabla 11. Metas y Proyectos del Capítulo 2021 (Versión Comité Directivo N° 64). 16
Tabla 12. Costos del Gestor del PDA, Quindío 19
Tabla 13. Cronograma de Ejecución del Capítulo 2021. 22
Tabla 14. Proyectos en Ejecución y Terminados del PDA de Quindío. 24
Tabla 15. Otras inversiones del sector de APSB 26